



Reglamento

VI CxM Trail Castillo Anzur



VI CxM “TRAIL CASTILLO ANZUR”

Batalla de Arnizol

REGLAMENTO

INDICE

- 1. CARTEL**
- 2. PRESENTACIÓN**
- 3. DISTANCIAS. HORARIOS DE LOS RECORRIDOS. INSCRIPCIONES. DORSALES**
- 4. SEÑALIZACIÓN. CONTROLES. TIEMPOS PREVISTOS. AVITUALLAMIENTOS**
- 5. TROFEOS. CATEGORÍAS y CLASIFICACIONES. CONSENTIMIENTO INFORMADO. PENALIZACIONES**
- 6. MODIFICAIÓN DE RECORRIDO. RECLAMACIONES. NORMAS DE CIRCULACIÓN. MATERIAL OBLIGATORIO**
- 7. COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y RESPECTO AL MEDIOAMBIENTE. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCION DE DATOS.**
- 8. PARKING. PLAN DE AUTOPROTECCION. ASISTENCIA MÉDICA Y EMERGENCIAS. RETIRADOS.**
- 9. MAPAS, PERFILES Y EXPLICACIONES**

- 1. CARTEL 2026:**

2. PRESENTACIÓN.

La VI CxM “Trail Castillo Anzur” 2026 es una carrera pionera y única en un entorno natural que discurre por parajes de sierra y montes en el término municipal de Puente Genil a lo largo de 26, 14 y 17 Km , aproximadamente. Este año la prueba tendrá 3 modalidades, dos competitivas y una no competitiva (SENDERISMO).

La carrera arranca y culmina en el entorno del parque del Espuny cerca de la Piscina Cubierta (EL ARENAL) de Puente Genil pasando por parte del casco urbano, huertas y ribera del río Genil, adentrándose en las sierras que rodean al Castillo que da su nombre.

Un recorrido que, sin duda, se caracteriza por su riqueza paisajística, histórica y cultural. L@s corredor@s tendrán el privilegio de atravesar senderos, pistas forestales y trialeras, rodeados de la vegetación característica de esta región.

Un bello recorrido que promete sorprender al corredor con todo el encanto y misterio de la zona, además de estar estudiado para descubrir gran parte de su patrimonio paisajístico, histórico y cultural de Puente Genil.

Se trata de una prueba por Montaña exclusivamente en el término municipal de Puente Genil, convirtiéndose así en la carrera de mayor distancia y dificultad de nuestra ciudad.

La carrera, además, tiene una dimensión Ecológica y Social que no podemos dejar de mencionar. Especial atención se presta en la limpieza y recogida de los posibles residuos que puedan caerse por el recorrido. Sin duda, el fin de semana del 1 y 2 de noviembre de 2026 se convertirá en la jornada deportiva del Trail running de Media Montaña donde todo el mundo será bienvenido, tanto los corredor@s como los senderistas y/o marchador@s.

En esta edición la carrera discurre en su mayoría por Trialeras, pistas, senderos y caminos de las zonas de la Ribera del Río Genil, Cordobilla y Sierra Anzur completamente balizados y señalizados. Desde las partes más altas de la carrera se podrán observar los grandes macizos de las Sierras Subbéticas (Tiñosa y Bermejo) así como Sierra Nevada en la distancia.

El enclave de Castillo Anzur fue elegido por los Almorávides como punto estratégico de vigilancia ya que se encuentra situado prácticamente en el centro de Andalucía. En este enclave se produjo la **Batalla de Arnizol** (que también da el nombre al Trail) dónde las tropas de Alfonso I de Aragón vencieron a los Almorábides de Balansiya y Qurtuba y fue su puerta de entrada en Andalucía.

Es la 6ª edición de este evento deportivo en el término municipal de la ciudad de Puente Genil.

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto de este Reglamento previo aviso.

Email de la organización: trailcastilloanzur@gmail.com
Facebook: <https://www.facebook.com/trailcastilloanzur.es/>

3. DISTANCIAS. HORARIOS DE LOS RECORRIDOS. INSCRIPCIONES. DORSALES

La carrera tendrá lugar el **domingo 1/11/2026**. Salida y llegada en la Zona Piscina Cubierta-Espuny de Puente Genil (Calle Elio Antonio de Nebrija):

Trail Largo (**Campeonato CxM**): 26 km (aprox.) desnivel +1.100 m. salida a las 8:30 h.
Senderismo: 17 km (aprox) desnivel +295 m. salida a las 08:45 h.
Mini trail: 14 km (aprox) desnivel +375 m. salida a las 10:00 h.

INSCRIPCIONES. A través de portal DORSALCHIP

https://www.dorsalchip.es/carrera/2026/11/1/VI_CxM_Trail_Castillo_de_Anzur.aspx

Podrán participar en las pruebas cualquier persona que se encuentre en buen estado de salud y que se ajuste a las condiciones de convocatoria que se realicen para cada recorrido.

Por riguroso orden de inscripción hasta agotar las plazas o hasta que finalice el plazo 26/10/2026. **A todas las inscripciones que se hagan con posterioridad al día 20 de septiembre de 2026 no se les garantiza talla de camiseta.**

Precios y periodos de inscripción :

DESDE 18/04/2026 al 31/05/2026:

Trail Largo (**Campeonato CxM**): **20 €** (parejas 40€, equipos (x3) 60€)
Mini Trail Iniciación: **11 €**
Senderismo: **10 €**

DESDE 1/06/2026 al 15/07/2026:

Trail Largo (**Campeonato CxM**): **22 €** (parejas 44€, equipos (x3) 66€)
Mini Trail Iniciación: **13 €**
Senderismo: **12 €**

DESDE 16/07/2026 al 23/10/2026:

Trail Largo (**Campeonato CxM**): **26 €** (parejas 52€, equipos (x3) 78€)
Mini Trail Iniciación: **16 €**
Senderismo: **15 €**

La inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro accidentes deportivos, avituallamientos, bolsa del corredor con tantos productos de la zona como pueda conseguir la organización, seguro, **medalla Finisher, prenda conmemorativa**, fotografías, vídeos, cronometraje, servicio médico, ambulancia, clasificaciones y duchas, además del resto de servicios ofrecidos por la organización....

Está prohibido participar sin haber formalizado la inscripción o no haber ingresado la cuota pertinente .

DORSALES. Para la retirada del dorsal será imprescindible el D.N.I.

- ✓ Los participantes que no puedan recoger el dorsal personalmente lo pueden hacer a través de otra persona con el debido **justificante firmado y fotocopia del DNI.**
- ✓ La recogida de dorsales se realizará en lugar y horario designado por la organización (se anunciará por RRSS).
- ✓ Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en la parte delantera sin manipular ni doblar y deben ser visibles durante toda la prueba.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Cualquier persona que no figure inscrita y circule por el recorrido de carrera no tendrá los derechos, asistencia ni uso de los servicios que la organización presta a los participantes.

No se permitirá el acceso a vehículos no autorizados, por la seguridad de los corredores. Por logística, una vez concluido el evento los dorsales y bolsa del corredor no recogidos en el horario establecido no se podrán reclamar y serán distribuidos entre los voluntarios.

DEVOLUCIONES Y CAMBIOS:

Devoluciones: Una vez formalizada la inscripción no se admiten devoluciones del importe de la misma **salvo causa debidamente justificada.** En estos casos muy concretos se devolverá el precio de la inscripción menos los gastos de formalización y gestión. La devolución se hará a través de la plataforma de inscripciones de DORSALCHIP.

1. Hasta el día **15 de julio de 2026** se devolverá el **100%** de la inscripción (menos 2€ por gastos de gestión)
2. A partir del día **16 de julio de 2026** solo se devolverá el **50%** del importe de la inscripción en los casos debidamente justificados (menos 2€ de gastos de gestión) y,
3. A partir del 1 de septiembre de 2026 no se harán devoluciones.

Cambios: se permiten cambios de dorsales entre corredores, previa información y autorización de la organización, hasta el día 30 de septiembre de 2026 (la talla de camiseta será la de la persona que se inscribió inicialmente); a partir del 1 de octubre no se pueden hacer cambios/cesiones de dorsal.

4. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES. TIEMPOS PREVISTOS. AVITUALLAMIENTOS

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta balizadora y señales indicativas, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos.

Deberá seguir todo el recorrido marcado, sin saltarse las señales. Además de los controles fijos indicados, la Organización situará **controles “sorpresa”** de paso o de material en cualquier punto del recorrido, sobre todo a la entrada, salida y puntos intermedios del bucle.

Cada participante está obligado a atender las peticiones y preguntas de cualquier comisario, médico, enfermero o responsable de avituallamiento ya sea en controles estipulados o en cualquier otro punto del recorrido.

Está totalmente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la Organización: éstos coincidirán con los avituallamientos oficiales de la carrera. De igual manera, está prohibido ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en la prueba.

Se establecen los siguientes límites horarios para el paso por los controles: La meta cerrará a las 15:00 horas

Trail Largo 26K:	6:00 horas como máximo (14.30 horas).
Minitrail 14K	3:00 horas como máximo (13.00 horas).
Senderismo 17K:	5:00 horas como máximo (14:00 horas).

Así mismo los “corredores escoba” o el responsable de cada control o avituallamiento tendrán potestad para retirar o descalificar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado físico así lo aconseja. El corredor que se retire deberá avisar al puesto de control más próximo y entregar el dorsal a la organización. Los participantes que sobrepasen ese tiempo deberán retirarse de la prueba, ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su cobertura.

AVITUALLAMIENTOS.

Serán **SIN VASOS** para cumplir con la próxima normativa Europea. **Es obligatorio traer cualquier envase reutilizable.** Estarán cada 5/6 km aproximadamente, es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, de manera que los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional personalmente. L=Líquidos y S=Sólidos.

Trail Largo 26K: 6 avituallamientos

- Av 1. Camino Castillo. km 5,5 – Líquido y sólido (L y S)
- Av 2. Castillo Anzur. km 11 – Líquido y sólido (L y S)
- Av 3. Cordobilla 1. km 15 – Líquido y sólido (L y S)
- Av 4. Cordobilla 2. Km 20 - Líquido y sólido (L y S)
- Av.5 Inicio Sendero del Río. Km 23 – Líquido y sólido (L y S)
- Av 6. Meta

Mini Trail Iniciación 13K: 3 avituallamientos

- Av 1. Camino Castillo, km 5,5 – Líquido (L)
- Av 2. Sendero del Río, Km 10 – Líquido y sólido (L y S)
- Av 3. Meta – Líquido y sólido (L y S)

Senderismo 17 K: 5 avituallamientos

- Av 1. Camino Castillo, km 4,5 – Líquido (L)
- Av 2. Castillo Anzur, km 9 – Líquido y sólido (L y S)
- Av 3. Camino Castillo Km 13 – Líquido y sólido (L y S)
- Av 4. Sendero del Río, Km 15 – Líquido y sólido (L y S)
- Av 5. Meta – Líquido y sólido (L y S)

CONTROLES

La organización pondrá dos puntos de control, uno sorpresa y otro en el bucle de Cordobilla para evitar que los corredores recorten en el trazado. Todo aquel corredor que no registre su paso por los puntos de control será descalificado.

5. TROFEOS. CATEGORÍAS y CLASIFICACIONES. CONSENTIMIENTO INFORMADO. PENALIZACIONES

TROFEOS. Tendrán trofeos para los tres primeros corredor@s (masculinos y femeninos) en las categorías que se detallan más bajo por cada tipo de prueba. **Premios no acumulables.** Entrega de Trofeos prevista a partir de las 14.30 h.

La no presencia en el acto de entrega de trofeos, se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona para la recogida de los trofeos y/o premios, deberá ser conocida y autorizada por la Organización al menos con 1 hora de antelación a la entrega, renunciando a dichos trofeos y premios si no se encuentran presentes en los actos de entrega.

Trofeos/Premios Trail Largo 26K: (CAMPEONATO CXM)

Tendrán trofeo los 3 primeros clasificados de las siguientes categorías (masculino y femenino)
No acumulables:

- Absoluta (general) a partir de los 19 años
- Junior: (19 y 20 años)
- Promesa (21, 22 y 23 años)
- Senior (24 a 39 años)
- Veteranos/as **A** (de 40 a 49 años)
- Veteranos/as **B** (de 50 a 59 años)
- Veteranos/as **C** (más de 60 años)
- Diversidad Funcional
- Locales

Parejas y Parejas Mixtas (tendrán premio solo las tres primeras parejas) **

Equipos (tendrá premio el 1º equipo en cruzar la meta con sus 3 integrantes) **

Trofeos/Premios MiniTrail 14K

Tendrán Trofeo los 3 primeros clasificados de las siguientes categorías y subcategorías (masculino y femenino) **No acumulables:**

Absoluta (general) a partir de los 19 años
Cadetes (15 y 16 años)
Juvenil (17 y 18 años)
Junior (19 y 20 años)

**** NOTA.** Las categorías parejas y equipos **no puntúan** para el Campeonato Provincial CxM. Cualquier corredor/a inscrito en la modalidad de parejas, de entrar de manera individual **no aparecerá en la clasificación individual.**

CATEGORIAS DE COMPETICIÓN y CLASIFICACIONES. Años cumplidos el año de la competición y el día de la prueba.

Trail Iniciación 14K:

Los/as participantes estarán divididos/as en las siguientes categorías (masculina y femenina) de Competición:

ABSOLUTA	A partir de 19 años cumplidos el año de referencia.
CADETE	15 y 16 años, es decir, que no cumplan los 17 años el año de referencia.
JUVENIL	17 y 18 años, es decir, que no cumplan los 19 años el año de referencia.
JUNIOR	19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia.

Trail Largo 28K (Campeonato Provincial de CxM Córdoba Individual y Clubes):

Los/as participantes estarán divididos/as en las siguientes categorías (masculina y femenina) de Competición:

ABSOLUTA	A partir de 19 años cumplidos el año de referencia.
JUNIOR	19 y 20 años y que no cumplan los 21 años en el año.
PROMESA	21,22 y 23 años y no cumplan los 24 años en el año.
SENIOR	De 24 a 39 es decir, que no cumplan los 40 años en el año.
VETERANOS/AS A	De 40 a 49 es decir, que no cumplan los 50 años en el año.
VETERANOS/AS B	De 50 a 59 es decir, que no cumplan los 60 años en el año.
VETERANOS/AS C	De 60 en adelante cumplidos el año de la competición.

CONSENTIMIENTO INFORMADO/RESPONSABILIDADES. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento, así como declarar que están en condiciones de salud óptima para disputar las pruebas. De igual modo, aceptan el pliego de Descargo de Responsabilidades y la LGPD.

La organización declina toda responsabilidad de los daños y negligencia que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

PENALIZACIONES. Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno y recorrido, no lleve su dorsal bien visible, desatienda las indicaciones del personal de organización, participe bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona, conducta antideportiva, utilizar más de un dorsal o utilizar el de otra persona.

Está rigurosamente prohibido el uso de sustancias, grupos farmacológicos y métodos destinados a aumentar Artificialmente las capacidades físicas de los competidores. La FAM establecerá la lista de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos, así como los métodos no reglamentarios, siguiendo lo establecido en la ley orgánica 3/2013 de 20 de junio de protección de la salud del deportista y de lucha contra el dopaje en la actividad deportiva. En todo caso, y como mínimo, coincidirá con lo estipulado por la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD).

Si el resultado de una muestra fuera positivo, el Comité informará de su resolución al Comité de Disciplina de la FAM y FEDME para que tome la decisión definitiva y establezca las sanciones pertinentes.

6. MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA.

La organización podrá modificar los horarios y/o recorrido de la prueba si se viese obligada por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otro motivo de fuerza mayor.

El evento no se suspenderá por lluvia, excepto en el caso de que la organización considere que el mal tiempo pueda ser peligroso para la integridad física de los corredores. La organización se reserva el derecho a suspender el evento si por causas de fuerza mayor o caso fortuito, así lo aconsejaran. De producirse cualquiera de todas estas modificaciones se notificará a los participantes a través de sus redes sociales y mediante email.

La anulación de la prueba por motivo de fuerza mayor implicará la devolución del importe de los derechos de participación si los hubiera menos la cantidad de 1 euro en concepto de gastos de gestión. El organizador no se hará cargo de ningún otro gasto en los que hubiera podido incurrir el deportista, como pueden ser gastos de desplazamiento, hoteles, etc.

En caso de imposibilidad de hacer el evento por inclemencias meteorológicas, la plaza quedará reservada para la siguiente edición.

RECLAMACIONES. Cada reclamación será estudiada y resuelta por el jurado de competición que estará formado por: Un juez árbitro, el director deportivo, un representante de la Organización, el responsable del crono (en caso de que sea necesario), un representante de los deportistas (elegido por sorteo entre los diez primeros clasificados inscritos en la prueba).

El jurado de competición es el responsable de atender las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición durante y dentro de la fecha de la prueba. Este se convocará en el momento que se produzca una reclamación. No se podrá presentar ningún recurso contra la resolución del jurado de competición.

NORMAS DE CIRCULACIÓN. La Organización no cortará en ningún momento la circulación y los participantes respetarán las normas viales en poblaciones y carreteras de uso y de dominio público.

Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los pequeños tramos de carretera y zona peatonal. Es una zona muy frecuentada por senderistas y ciclistas.

MATERIAL OBLIGATORIO Y CONDICIÓN FÍSICA. Se deberá llevar consigo calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña. Especificando más adelante en función de las condiciones meteorológicas. Recomendable que cada uno sea responsable con su estado y necesidades, móvil, gorro/a, gafas de sol, ropa abrigo, mallas, hidratación personal, reserva alimentaria, etc.

Obligatorio.- * Para los 26K. teléfono móvil y recipiente para líquido mínimo 0,5 litros.
* Para los 14K recipiente para líquidos.

Habrán controles de materiales generalizados y/o aleatorios en cualquier punto del recorrido. No llevar algunos artículos obligatorios, negarse a hacer un control o faltar al respeto al controlador implicará la descalificación inmediata del dorsal.

Es necesario tener la **condición física y el estado de salud** adecuado a las características de esta prueba de gran dureza, que reúne a la vez condiciones como el alto kilometraje, larga duración, terreno y clima cambiante, fuerte desniveles, exposición al sol, fuertes vientos, etc.

Si sufre alguna enfermedad o alergias deberá de comunicarlo a la organización. Se recomienda examen médico si hay dudas, especialmente para la prueba de 32k.

7. COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y RESPETO AL MEDIOAMBIENTE.

Parte de la prueba se desarrolla en un paraje natural protegido, por lo que será obligación de todos preservar el entorno. El *abandono de desperdicios* fuera de las zonas de control supone la descalificación. Si durante el recorrido tienen que hacer sus necesidades fisiológicas será fuera de los senderos y de las vías fluviales y causando el menor impacto visual como buen@s montañer@s. Para ello los avituallamientos dispuestos dentro del recorrido se realizarán con recipientes desechables y contenedores que no saldrán del ámbito del propio avituallamiento. Además, se atenderá a lo siguiente: Obligatorio.- Circular por el recorrido marcado por la organización, respetando el balizamiento y las señales, atender a las indicaciones de los agentes de medioambiente (si los hubiere). Prohibido.- Circular con vehículos no autorizados por el recorrido de la prueba, tirar objetos en lugares no habilitados para ello, deteriorar el medio físico, el abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificación. Los participantes serán descalificados de la competición, por aptitudes violentas o arrojen basura en la naturaleza. Siendo obligatorio respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada en general. Siendo responsables de los daños ocasionados como consecuencia de este tipo de comportamientos. Prohibido recibir ayuda durante el desarrollo de la prueba fuera de los avituallamientos.

8. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

Derechos de imagen

La participación en la prueba **VI CxM Trail Castillo Anzur 2026** implica la aceptación de que, durante el desarrollo del evento, puedan realizarse fotografías, grabaciones de vídeo u otros contenidos audiovisuales por parte de la organización o de terceros autorizados.

Mediante la inscripción en la prueba, el participante **autoriza expresamente al Club Deportivo Ocho Picos Trail (CIF G-02805620)**, como entidad organizadora, así como a sus patrocinadores y colaboradores autorizados, a la captación, reproducción y difusión de su imagen durante el desarrollo de la actividad deportiva.

Las imágenes obtenidas podrán ser utilizadas con fines:

- informativos y deportivos
- promocionales del evento y de futuras ediciones
- difusión en medios de comunicación
- publicaciones en página web y redes sociales
- material promocional o publicitario relacionado con la prueba

La utilización de dichas imágenes se realizará **sin derecho a compensación económica por parte del participante**, dada la naturaleza promocional y deportiva del evento.

La organización se reserva el **derecho exclusivo de explotación audiovisual, fotográfica y periodística del evento**. Cualquier uso mediático o comercial relacionado con la prueba deberá contar previamente con la **autorización expresa y por escrito de la organización**.

Protección de datos personales

De conformidad con lo establecido en el **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD)** y en la **Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD)**, se informa a los participantes de lo siguiente:

Responsable del tratamiento

Club Deportivo Ocho Picos Trail
CIF: G02805620
Correo electrónico: trailcastilloanzur@gmail.com

Finalidad del tratamiento de los datos

Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados con las siguientes finalidades:

- gestión de la inscripción en la prueba deportiva
- verificación de identidad y control de participantes
- cronometraje y control deportivo de la competición
- elaboración y publicación de clasificaciones y resultados
- gestión de seguros deportivos y asistencia sanitaria
- comunicación de información relacionada con la prueba
- promoción y difusión del evento deportivo

Publicación de clasificaciones y resultados

Los participantes autorizan a la organización a **publicar su nombre, apellidos, número de dorsal, club o equipo, categoría, tiempo y posición en las clasificaciones oficiales de la prueba**.

Dichas clasificaciones podrán difundirse en:

- página web del evento
- redes sociales del organizador
- medios de comunicación
- plataformas de cronometraje deportivo

Tratamiento de datos de salud en caso de emergencia

Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes, la organización podrá tratar **datos relacionados con la salud estrictamente necesarios en situaciones de emergencia**, tales como:

- alergias
- patologías relevantes
- medicación importante
- información sanitaria necesaria para la atención médica

Estos datos serán utilizados exclusivamente por el **equipo sanitario de la prueba** en caso de accidente o emergencia médica.

Sistemas de control deportivo y seguimiento

La organización podrá utilizar **sistemas electrónicos de control y cronometraje**, incluyendo:

- chips de cronometraje
- controles intermedios
- dispositivos de seguimiento deportivo si la prueba lo requiere

Estos sistemas tienen como finalidad garantizar:

- la seguridad de los participantes
- el control del recorrido
- la correcta elaboración de las clasificaciones

Legitimación del tratamiento

La base jurídica para el tratamiento de los datos es:

- la **ejecución de la relación contractual derivada de la inscripción en la prueba**
- el **consentimiento del participante para las finalidades promocionales y de difusión del evento**
- el **interés legítimo de la organización en garantizar la seguridad y correcta gestión deportiva del evento**

Destinatarios de los datos

Los datos podrán ser comunicados a:

- empresas encargadas del cronometraje deportivo
- compañías aseguradoras vinculadas al evento
- federaciones deportivas si fuese necesario
- autoridades públicas cuando así lo exija la normativa

En ningún caso se cederán datos personales para fines ajenos a la organización de la prueba.

Conservación de los datos

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión del evento y posteriormente durante los plazos legalmente establecidos para el cumplimiento de obligaciones administrativas o legales.

Derechos de los participantes

Los participantes podrán ejercer sus derechos de:

- acceso
- rectificación
- supresión
- limitación del tratamiento
- oposición
- portabilidad de los datos

mediante solicitud dirigida al correo electrónico:

trailcastilloanzur@gmail.com

Asimismo, podrán presentar una reclamación ante la **Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)** si consideran que el tratamiento de sus datos personales no se ajusta a la normativa vigente.

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La formalización de la inscripción en la **VI CxM Trail Castillo Anzur 2026** implica la aceptación expresa por parte del participante de:

- el **presente reglamento**
- el **plan de autoprotección del evento**
- las **normas de seguridad establecidas por la organización**
- la **política de protección de datos y derechos de imagen**

La organización se reserva el derecho de **interpretar, modificar o adaptar el presente reglamento cuando las circunstancias lo requieran**, con el objetivo de garantizar el correcto desarrollo de la prueba y la seguridad de todos los participantes.

9. PARKING

En las inmediaciones y calles adyacentes de la zona de salida/meta, y en la explanada cercana que se adjunta en el enlace:

<https://maps.app.goo.gl/gR3Xb1LQJw9GDinR6>

En los alrededores hay bastantes plazas de parking gratuito habitualmente, pero se recomienda usar la explanada de tierra para no bloquear los espacios ni las zonas de paso de la prueba (salida y llegada). Respetar señales de tráfico y no obstaculizar.

10. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN:

Prueba deportiva: CxM Trail Castillo Anzur

Organiza: Club Deportivo Ocho Picos Trail Puente Genil

Colabora: Ayuntamiento de Puente Genil

El presente Plan de Autoprotección tiene como finalidad establecer las **medidas preventivas, organizativas y operativas necesarias para garantizar la seguridad de participantes, voluntarios, público y personal de organización durante el desarrollo de la prueba deportiva.**

9.1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Evento: Carrera de montaña / Trail Running

Organizador: Club Deportivo Ocho Picos Trail

Entidad colaboradora: Ayuntamiento de Puente Genil

Lugar de celebración: Término municipal de Puente Genil (Córdoba)

Fecha de celebración: 01/11/2026

Horario previsto: salida: 8:30 , Fin 15:00

Número estimado de participantes: 600

9.2. ORGANIZACIÓN DEL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD

Para garantizar el correcto desarrollo de la prueba se establece la siguiente estructura organizativa:

Dirección técnica

Director Técnico de la prueba: Luis Manuel Arjona Prieto

Responsable del desarrollo general de la actividad, coordinación de recursos y toma de decisiones estratégicas.

Dirección de seguridad y voluntariado

Responsable de seguridad: Victor Murillo

Funciones:

- Coordinación del dispositivo de seguridad
- Gestión del voluntariado
- Comunicación con autoridades y servicios de emergencia
- Supervisión de incidencias en el recorrido

Responsable de salida y meta: Luis Manuel Arjona Prieto

Responsable de:

- Control del flujo de corredores
- Organización del área de salida y meta
- Coordinación con cronometraje y asistencia sanitaria

9.3. RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS

Para el desarrollo de la prueba se contará con los siguientes medios:

Recursos sanitarios

- 1 ambulancia de soporte vital básico
- 1 médico
- 1 ATS / DUE
- Punto sanitario en zona de salida/meta

Recursos de seguridad y apoyo

- Policía Local de Puente Genil
- Protección Civil y/o Cruz Roja
- Voluntarios distribuidos en puntos estratégicos del recorrido

Recursos logísticos

- 2 vehículos todoterreno de apoyo
- 2 quads para intervención rápida
- corredores escoba (cierre de carrera)

Área administrativa y técnica

- Sistema de cronometraje
- Control de dorsales
- Gestión informática y administrativa

9.4. ANÁLISIS DE RIESGOS

Los principales riesgos asociados a la actividad son los siguientes:

Riesgos deportivos

- Caídas durante el recorrido
- Torceduras o lesiones musculares
- Golpes o contusiones
- Deshidratación
- Hipotermia o golpe de calor según condiciones meteorológicas

Riesgos ambientales

- Condiciones meteorológicas adversas
- Terreno irregular o resbaladizo
- Zonas con pendiente pronunciada

Riesgos logísticos

- Pérdida o desorientación de corredores
- Aglomeraciones en salida y meta
- Incidencias con vehículos de apoyo

Riesgos sanitarios

- Problemas cardiovasculares
- Crisis asmáticas
- Reacciones alérgicas

Para minimizar estos riesgos se aplicarán medidas preventivas de señalización, control del recorrido, asistencia sanitaria y comunicación permanente.

9.5. MEDIDAS PREVENTIVAS

La organización adoptará las siguientes medidas:

- Señalización completa del recorrido mediante cintas, balizas y cartelería.
- Presencia de voluntarios en cruces y puntos conflictivos.
- Controles de paso obligatorios.
- Corredores escoba para garantizar el cierre del recorrido.
- Información previa a los participantes sobre normas de seguridad.
- Obligación de llevar teléfono móvil operativo durante la prueba.
- Control de participantes en salida y meta.

9.6. DISPOSITIVO SANITARIO

La organización dispondrá de un **servicio sanitario operativo desde 30 minutos antes del inicio de la prueba hasta 30 minutos después de su finalización.**

El punto sanitario estará ubicado en la zona intermedia del recorrido y en la línea de **Salida/Meta**.

El equipo médico tendrá autoridad para:

- Evaluar el estado físico de cualquier participante.
- Retirar de la prueba a corredores que no estén en condiciones de continuar.
- Ordenar evacuaciones.
- Solicitar traslado hospitalario si fuese necesario.

Las decisiones del equipo médico **serán de obligado cumplimiento para los participantes**.

9.7. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

Ante cualquier incidencia se seguirá el siguiente procedimiento:

1. Detección del incidente

Identificación por parte de voluntarios, participantes o personal de organización.

2. Aviso a la organización

Comunicación inmediata al responsable del control más cercano o mediante teléfono de emergencia.

3. Intervención inicial

Movilización de recursos cercanos:

- voluntarios
- vehículos de apoyo
- quads
- equipo sanitario

4. Evaluación de la situación

Valoración médica o técnica del incidente.

5. Decisión operativa

Dependiendo de la gravedad:

- Atención in situ
- Evacuación con vehículo de apoyo
- Traslado en ambulancia
- Activación del 112 / 061

9.8. EVACUACIÓN Y TRASLADO SANITARIO

En caso de necesidad de evacuación:

1. El participante será trasladado al punto accesible más cercano.
2. Se activará la ambulancia o vehículo de apoyo.
3. Si la situación lo requiere se contactará con los servicios de emergencia.

Centros sanitarios de referencia:

- Centro de Salud Puente Genil
- Hospital de referencia: Hospital de Alta Resolución de Puente Genil

9.9. RETIRADA DE PARTICIPANTES

Los corredores podrán ser retirados de la prueba por:

- equipo médico
- corredores escoba
- responsables de control

Motivos:

- agotamiento extremo
- lesión
- incumplimiento de tiempos de paso
- riesgo para su integridad física

La evacuación se realizará mediante los vehículos de apoyo de la organización.

9.10. GESTIÓN DE ABANDONOS

Los abandonos deberán realizarse **en los puntos de control o avituallamientos**.

Procedimiento:

1. El corredor comunica su abandono al responsable del punto.
2. Se registra el dorsal como retirado.
3. Se organiza el traslado o se autoriza regreso por medios propios.

Si un participante abandona sin comunicarlo, la organización podrá **activar el protocolo de búsqueda**.

9.11. PLAN METEOROLÓGICO

La organización realizará seguimiento de las condiciones meteorológicas antes y durante la prueba.

En caso de condiciones adversas se podrán adoptar las siguientes medidas:

- modificación del recorrido
- neutralización temporal de la prueba
- suspensión del evento

La decisión corresponderá a la **Dirección Técnica en coordinación con las autoridades.**

9.12. PLAN DE COMUNICACIONES

Durante la prueba se mantendrá comunicación constante entre:

- Dirección técnica
- responsables de controles
- vehículos de apoyo
- equipo sanitario

Medios de comunicación:

- teléfonos móviles
- comunicación directa con Policía Local y Protección Civil

9.13. DIRECTORIO DE CONTACTOS

Dirección Técnica

Luis M. Arjona Prieto
Tel.: 699 242 535

Dirección de Seguridad y Voluntariado

Victor Murillo
Tel.: 614329910

Vehículo de carrera

Francisco Mata
Tel.: 620599470

Ayuntamiento de Puente Genil

Tel.: 957 605 034

Policía Local de Puente Genil

Tel.: 957 606 875

Centro de Salud Puente Genil

Tel.: 957 618 510

Centro de Urgencias Parejo y Cañero
Tel.: 957 602 026

Emergencias
112 – Emergencias Andalucía
061 – Emergencias Sanitarias

11. RECORRIDOS.

PUEDEN TENER ALGUNA VARIACIONES POR MEJORA O SEGURIDAD. RECORRIDOS APROX.

SALIDA y META:

<https://maps.app.goo.gl/gR3Xb1LQJw9GDinR6> (C/Alcalde Antonio Romero)

Se recomienda utilizar los enlaces de Wikiloc que se publicaran en nuestras RRSS cuando se acerque el día de la prueba. Estamos trabajando todo el año en cuidar nuestros senderos, pero dependemos de los permisos que nos den los propietarios de las fincas privadas por las que pasamos.

Hay que prepararse bien el Recorrido para poder disfrutarlo mejor, dedicarle unos pocos minutos, para poder sacarle mayor provecho.

RUTOMETRO Y ESPACIOS DE INTERÉS DURANTE EL RECORRIDO.

Cuanto más conozcamos el recorrido más podremos disfrutar y sobre todo respetar estos mágicos lugares.

Trail Largo 26K. 26,250 kilómetros y +1.105 metros desnivel positivo aprox.
Salida a las 8:30 h. ZONA ALBERO ESPUNY (C/Alcalde Antonio Romero)

Mini Trail Iniciación 14 K. 13,8 kilómetros y 375 metros desnivel positivo aprox.
Salida a las 10:15 h. ZONA ALBERO ESPUNY (C/Alcalde Antonio Romero)

Senderismo 17 K. 16,4 kilómetros y 325 metros desnivel positivo aprox.
Salida a las 8:45 h. ZONA ALBERO ESPUNY (C C/Alcalde Antonio Romero)
(modalidad no competitiva)

Esperamos que la **disfrutéis y respetéis** como siempre lo hacéis.

Visigodos, musulmanes y romanos antes que nosotros, conquistaron y se enamoraron de estas tierras que debemos de conservar entre tod@s.

Esperamos que disfrutéis mucho de la prueba, del entorno y de las gentes de la zona.

MAS INFORMACIÓN EN:

www.facebook.com/trailcastilloanzur.es/

trailcastilloanzur@gmail.com

